

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que, de acuerdo con lo previsto en los epígrafes 10 y 17 de las Condiciones Finales del Folleto Informativo de Admisión correspondiente a la emisión de bonos líneas ICO denominada "Bonos Líneas ICO – 26ª emisión", con código ISIN ES0213211214 (la "**Emisión**"), inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 17 de julio de 2014 (n.º de registro oficial 81374), se va a proceder, coincidiendo con la fecha de pago correspondiente al 10 de enero de 2015, a la amortización anticipada parcial de la Emisión como consecuencia del ejercicio por parte del suscriptor de la Emisión de su opción de amortización anticipada, habiéndose recibido notificación en ese sentido por parte del suscriptor con fecha 17 de noviembre de 2014.

A continuación se detallan las características básicas de la Emisión y de la referida amortización anticipada parcial:

Importe nominal inicial:	4.700.000 euros.
Número de valores:	188.
Valor nominal unitario:	25.000 euros.
Fecha de emisión:	10 de julio de 2014.
Importe nominal de la amortización parcial:	598.832,64 euros.
Reducción del valor nominal unitario:	-3.185,28 euros.
Fecha de amortización:	10 de enero de 2015. No obstante al ser este día inhábil el abono se producirá el primer día hábil siguiente, es decir, el 12 de enero de 2015.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario del Sindicato de Bonistas de la Emisión.

Madrid, 22 de diciembre de 2014